



AYUNTAMIENTO  
DE  
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
URGENTE.**

Por Resolución de la Alcaldía n.º 06/2025, de fecha de 19 febrero de 2025, y conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha acordado convocar sesión EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones sito en la Casa Consistorial, el próximo día **21 febrero de 2025, a las 12.00 horas**, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

**SEGUNDO.-** APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI) DE LA BIO-REGIÓN DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL FLEXIBLE DE ARACENA, EN EL QUE SE INCLUYEN LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES QUE SE INCLUIRÁN EN LA CANDIDATURA PARA SOLICITUD DE AYUDAS DEL FEDER DEL AUF-ARACENA.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Cumbres de San Bartolomé, a fecha de firma electrónica  
El Secretario Interventor SAT de la Diputación Provincial de Huelva

Fdo: Emilio Carrero Vera

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F  
Email: [csbsecretaria@gmail.com](mailto:csbsecretaria@gmail.com) – [alcaldia21386@gmail.com](mailto:alcaldia21386@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7VHX3JJFY3ZNCZCNH4Q2QEE	Fecha	19/02/2025 14:05:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	EMILIO CARRERO VERA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHX3JJFY3ZNCZCNH4Q2QEE">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHX3JJFY3ZNCZCNH4Q2QEE</a>	Página	1/1

